

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9167 *ORDEN AEC/1442/2008, de 26 de mayo, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 5 de la Orden AEC/1188/2008, de 21 de abril (BOE 29/4), se acuerda:

Primero.-Aprobar las listas de admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de admitidos y la de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se expondrán al público en los tabloneros de anuncios de la Escuela Diplomática, con sede en paseo de Juan XXIII, número 5, 28040 Madrid, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (www.maec.es).

Segundo.-Los aspirantes excluidos y los omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva Orden en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas. Dicha Orden se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de ésta.

Si no se hubieran realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Tercero.-Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio el día 13 de junio de 2008, a las 10,00 horas para la primera parte y a las 16,30 horas para la segunda parte del ejercicio, conforme a lo dispuesto en la Orden AEC/1188/2008, de 21 de abril («Boletín Oficial del Estado» 29/4), en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

El examen oral se iniciará el día 16 de junio de 2008, a las 9,00 horas, en la sede de la Escuela Diplomática, en Madrid, paseo Juan XXIII, número 5, 1.ª planta. El orden de actuación será el que establece la convocatoria, empezando con la letra «X», estando previsto el examen de diez candidatos el primer día.

Cuarto.-Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo (azul o negro) y documento de identidad.

Madrid, 26 de mayo de 2008.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.ª Jesús Figa López-Palop.

ANEXO

Lista provisional de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Álvarez Santamaría, Francisco José . . .	42810855N	B
Duque Colmenero, Andrés	03121741C	B
Hinojal Oyarbide, Félix Javier	13918000X	B
Martín Goenaga, Teresa M.ª	72489829Q	B
Martínez Moriano, Eduardo	53403378T	B
Pérez Guerreira, Pablo	74880152H	B
Sacristán Romero, Francisco	33504504J	B
Sánchez Palomares, Carmen	48376057L	A
Sánchez-Bravo Carretero, Luisa	50316165P	B
Tamara Esplot, Joaquín	25453689A	A

Causas de exclusión:

A: Presentación de la solicitud fuera de plazo.

B: Falta abono de tasas o justificación de estar exento.

MINISTERIO DE JUSTICIA

9168 *ORDEN JUS/1443/2008, de 21 de mayo, por la que se corrige la Orden JUS/1315/2008, de 24 de abril, por la que se publicaba la relación de plazas correspondientes al ámbito de Península y Baleares, que se ofrecían a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/2975/2006, de 15 de septiembre.*

Advertido error en la Orden JUS/1315/2008, de 24 de abril (BOE 12-5-2008), por la que se hacía pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de Península y Baleares (Anexo I), que se ofrecían a los aspirantes que habían superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general libre en el Cuerpo de Auxilio Judicial convocado por Orden JUS/2975/2006, de 15 de septiembre, y según lo establecido en el art. 105 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Eliminar las siguientes plazas por motivo de reordenación de efectivos:

Decanato de Eivissa: 1 plaza.

Juzgado de 1.ª Instancia n.º 3 de Eivissa: 1 plaza.

Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 de Eivissa: 1 plaza.
 Juzgado de lo Penal n.º 1 de Eivissa: 1 plaza.
 Juzgado de lo Social de Eivissa: 1 plaza.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Justicia, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero de 2005), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozmena Laso.

MINISTERIO DE DEFENSA

9169 *RESOLUCIÓN 160/38071/2008, de 16 de mayo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se publican las listas de aspirantes excluidos condicionales, lugar, fecha y hora de comienzo de la primera prueba de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.*

En cumplimiento de lo previsto en el punto 3.3, de la base 3 del Anexo I de la Resolución 160/38041/2008, de 25 de marzo, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 79), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, se publica:

1. En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 101, de 23 de mayo y por Resolución 160/08011/08, de 16 de mayo, de la Jefatura de Enseñanza, las listas de admitidos y excluidos condicionales a las citadas pruebas selectivas, con el baremo provisional.

2. En anexo a la presente Resolución, la lista de aspirantes excluidos condicionales, con expresión, en su caso, de la causa que motiva dichas exclusiones. En el supuesto de que antes del inicio de la primera prueba alguno de los aspirantes excluidos condicionales justificase haber remitido en forma y plazo la subsanación a esa exclusión, podrán presentarse a las pruebas los días 14 y 15 de junio de 2008 en las Sedes ubicadas en la Academia de Guardias y de Suboficiales de la Guardia Civil de Baeza (Jaén), en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales o Facultad de Derecho de León y en La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense del Campus de Somosaguas de Pozuelo de Alarcón (Madrid) o, alguno de los días fijados en la Sede insular que le corresponda en función del domicilio que consignó en la instancia a efectos de notificaciones, a las horas indicadas, con independencia de la resolución posterior que se adopte, entregando a un componente del Tribunal allí constituido o desplazado, copia de la justificación aportada.

3. Lugar, fecha y hora de comienzo de las primeras pruebas:

3.1 Aspirantes residentes en las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Murcia, Sevilla, Valencia, Ceuta y Melilla:

Presentación: En la Academia de Guardias y de Suboficiales de la Guardia Civil de Baeza (Jaén), calle Sevilla s/n, a las 7'30 horas de los días 14 y 15 de junio de 2008, según les corresponda por orden de actuación.

Inicio de Pruebas: En las dependencias del citado Centro de formación los días indicados, a las 8'15 horas, realizando consecutivamente las pruebas de Ortografía, Conocimientos, Lengua extranjera y Psicotécnica.

3.2 Aspirantes residentes en las provincias de Ávila, Barcelona, Castellón, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huesca, Lérida, Madrid, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo y Zaragoza:

Presentación: En el Campus de Somosaguas de Pozuelo de Alarcón (Madrid), Universidad Complutense, en la Facultad de Ciencias

Económicas y Empresariales, a las 7'30 horas de los días 14 y 15 de junio de 2008, según les corresponda por orden de actuación.

Inicio de Pruebas: En las dependencias de la citada Universidad los días indicados, a las 8'15 horas, realizando consecutivamente las pruebas de Ortografía, Conocimientos, Lengua extranjera y Psicotécnica.

3.3 Aspirantes residentes en las provincias de Álava, Burgos, La Coruña, Guipúzcoa, La Rioja, León, Lugo, Navarra, Orense, Asturias, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Cantabria, Valladolid, Vizcaya y Zamora:

Presentación: En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y en la Facultad de Derecho de León, Campus de Vegazana s/n, Código Postal 24071, a las 7'30 horas de los días 14 y 15 de junio de 2008, según les corresponda por orden de actuación.

Inicio de Pruebas: En las dependencias de las citadas Facultades los días indicados, a las 8'15 horas, realizando consecutivamente las pruebas de Ortografía, Conocimientos, Lengua extranjera y Psicotécnica.

3.4 Aspirantes residentes en las Illes Balears:

Presentación: En la Escola d'Hotelería de les Illes Balears, Edifici Arxidurc Lluís Salvador, Ctra. Valldemosa km. 7'5, código postal 07122, de Palma de Mallorca, a las 7'30 horas del día 14 de junio de 2008.

Inicio de Pruebas: En las dependencias de la citada Unidad el día indicado, a las 8'15 horas, realizando consecutivamente las pruebas de Ortografía, Conocimientos, Lengua extranjera y Psicotécnica.

3.5 Aspirantes residentes en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria:

Presentación: En el Edificio Millares Carló, Facultad de Humanidades, calle Pérez del Toro número 1, Código Postal 35002, de Las Palmas de Gran Canaria, a las 6'30 horas de los días 14 y 15 de junio de 2008, según les corresponda por orden de actuación.

Inicio de Pruebas: En las dependencias de la citada Unidad los días indicados, a las 7'15 horas, realizando consecutivamente las pruebas de Ortografía, Conocimientos, Lengua extranjera y Psicotécnica.

3.6 Aspirantes residentes en la provincia de Santa Cruz de Tenerife:

Presentación: En la Base Militar de Hoya Fría de Santa Cruz de Tenerife (Tenerife), del Regimiento de Infantería Ligera «Tenerife 49», carretera de Hoya Fría s/n, a las 6'30 horas de los días 14 y 15 de junio de 2008, según les corresponda por orden de actuación.

Inicio de Pruebas: En las dependencias de la citada Unidad los días indicados, a las 7'15 horas, realizando consecutivamente las pruebas de Ortografía, Conocimientos, Lengua extranjera y Psicotécnica.

No se permitirá el acceso a los lugares de celebración de las pruebas en las distintas sedes con equipaje, bolsos, mochilas o cualquier otro enser distinto de los útiles de escritura precisos para la realización de la prueba (bolígrafo/s de tinta negra) y Documentación de Identificación Personal, los cuales tendrán carácter obligatorio.

El orden de actuación de los aspirantes, en aquellas pruebas selectivas que lo requieran, se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «V», siguiendo los demás el orden alfabético, conforme a la Resolución 452/38209/2007, de 23 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 291).

4. El plazo de subsanación que se concede a los aspirantes excluidos condicionales será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

5. Los aspirantes se encontrarán en los lugares indicados a las horas señaladas, teniendo en cuenta que, transcurrida media hora desde las de comienzo, se cerrarán dichas sedes, no permitiendo el acceso a quienes se presenten fuera de dicho plazo.

6. La lista de aspirantes expresiva del lugar, día concreto y número de aula que corresponde a cada aspirante, se podrá consultar en las Comandancias de la Guardia Civil, en la centralita de teléfonos en el número 91 514 28 36, en la Jefatura de Enseñanza, en los teléfonos 91 514 64 70, 91 514 64 71 y 91 514 60 00 Ext. 8485 y en el teléfono 902 150 002 de la Oficina de Información y Atención al Ciudadano de la Subdirección General de Atención al Ciudadano y de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, en la página «web» en la red de internet, del Ministerio del Interior en la dirección www.mir.es en el epígrafe «procesos selectivos», en la red de internet de la Guardia Civil en la dirección www.guardiacivil.com en el epígrafe «procesos selectivos», a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.